

07/2020



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FM4382850

MARIA JOSE LATAS ESPINO
NOTARIO DE BURJASSOT
Plaza San Roque 6, Bajo
46100 - BURJASSOT (Valencia)
Teléfono:963 905 223 Fax:963 905 256

NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO.

TESTAMENTO UNIPERSONAL ABIERTO.

En la ciudad de **Burjassot**, mi residencia, siendo las diez horas y treinta y un minutos del día siete de mayo de dos mil veintiuno. -----

Ante mí, **MARIA JOSE LATAS ESPINO**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia.-----

=COMPARECE=

DON ANTONIO GARCÍA VALERO, funcionario, mayor de edad, casado, vecino de Burjassot (Valencia), carrer Botánico Cavanilles, número 4-14, con DNI/NIF número **24321386J**. Manifiesta ostentar vecindad civil valenciana por residencia continuada durante más de diez años, sin manifestación en contrario. -----

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para otorgar este **TESTAMENTO UNIPERSONAL ABIERTO**, y al objeto, -----

=DISPONE=

Que nació en **PORTALRUBIO-PANCRUDO** (Teruel), el día dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y dos,

que es hijo de don Joaquin y de doña Araceli, y que se encuentra casado en únicas nupcias con **DOÑA MARÍA GEMMA LATORRE GASCÓN**, de cuyo matrimonio tiene una única hija, llamada: **DOÑA AITANA GARCÍA LATORRE**. -----

Y ordena este testamento, que redacto conforme a su voluntad que me manifestó oralmente, y que otorga con arreglo a las siguientes:-----

=CLÁUSULAS=

PRIMERA.- Lega a su esposa **DOÑA MARÍA GEMMA LATORRE GASCÓN** la legítima que por ley le corresponda. -----

SEGUNDA.- Instituye heredera a su hija **DOÑA AITANA GARCÍA LATORRE**; y la sustituye vulgarmente por su descendencia y, a falta de descendencia, por la sobrina del testador **DOÑA ARACELI SOUCASE GARCIA** (hija de su hermana Isabel). -----

TERCERA.- Revoca cualquier testamento que con anterioridad a este acto pudiera tener otorgado.-----

=OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN=

De conformidad con lo previsto en la normativa de Protección de Datos, se informa de que los datos personales

07/2020



FM4382851

del interviniente serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. La finalidad del tratamiento es la de ejercer las funciones propias de la actividad notarial y su facturación. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el interesado y no se solicite su supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.-----

La base legal del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. El interviniente podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o en su caso la portabilidad de sus datos. Frente a cualquier vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas del interviniente, éste deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. -----

Yo el Notario, hago constar que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y derivada del nuevo artículo 17-bis de la Ley del Notariado.-----

Así lo dice y otorga.-----

Tal es el testamento abierto, que otorga el señor compareciente a mi presencia, sin la intervención de testigos, al no ser necesarios, conforme al artículo seiscientos noventa y siete del Código Civil.-----

Yo, el Notario, doy lectura en alta voz del total contenido del presente Instrumento Público al testador, a quien previamente he advertido de su derecho a leerlo por sí, del que no ha usado y enterado del mismo, manifiesta que es la fiel expresión de su voluntad interna y declarada, por lo que presta su consentimiento y firma conmigo, el Notario. -----

De identificarlo por medio de su Documento Nacional de Identidad, que me exhibe y devuelvo, de haberse observado con unidad de acto todas las formalidades legales aplicables al caso. -----

De todo lo que se consigna en este instrumento público, extendido en tres folios de papel timbrado exclusivo para

07/2020



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



FM4382852

documentos notariales, el presente y los dos anteriores correlativos. De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE.- Sigue la firma del compareciente.- Signado M.J.LATAS. Rubricado y Sellado. -----

Arancel sin cuantía.

ES COPIA exacta de la matriz, número al principio indicado del protocolo general corriente; que expido para EL TESTADOR tres folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie FM, el presente y los dos anteriores correlativos, en Burjassot a siete de mayo de dos mil veintiuno . DOY FE.--



